

**VIOLENCIA A LA MUJER Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA
FAMILIA NUCLEAR EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO**

SOL MARÍA GALVÁN ESTRADA

LUZ MARINA MORALES CUENTAS

JESSENIA TORRES PANTOJA

CORPORACIÓN EDUCATIVA – MAYOR DEL DESARROLLO

SIMÓN BOLÍVAR

INSTITUTO DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

BARRANQUILLA

1998

0016

**VIOLENCIA A LA MUJER Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA
FAMILIA NUCLEAR EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO**

**SOL MARÍA GALVÁN ESTRADA
LUZ MARINA MORALES CUENTAS
JESSENIA TORRES PANTOJA**

**Trabajo de Grado para optar el título de
Especialista en Familia**

**Asesora
CANDELARIA CRUZ MARTÍNEZ**

**CORPORACIÓN EDUCATIVA – MAYOR DEL DESARROLLO
SIMÓN BOLÍVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA
BARRANQUILLA**

1998



Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Noviembre de 1998

Al padre de mis hijos, Gumercindo Serje Ahumada, apoyo moral y afectivo permanente, por quien pude alcanzar mis logros profesionales.

A mis hijos Gumercindo y Sugey Lucía, a quienes amo, quienes me han colaborado y con quienes deseo compartir los conocimientos adquiridos en la especialización en familia.

A mis padres Felipe y Dominga, con quienes he comprendido el valor de compartir y convivir con distintos caracteres en unidad familiar.

A mis hermanos Marina, María y Liley quienes me animaron constantemente e igual que yo, anhelaron alcanzar esta meta.

SOFI MARÍA

A mi amado esposo Carlos Manuel Ahumada Gallardo, quien ha sido mi apoyo y mi fortaleza, quien con su amor y comprensión me motivó constantemente para lograr este éxito en mi vida profesional.

A mis hijos Loliluz, Carlos Antonio y Shirley del Carmen, por quienes quiero lograr superación en todos los aspectos, para brindarles una mejor formación y bienestar.

A mis hermanos Dominga, Rosa y Zoraida quienes han sido como una segunda madre y me han brindado su constante e incondicional apoyo.

ILIZ MARINA

A mis queridos padres Mercedes y Rodolfo, autores de mis días, ejemplo de superación y colaboradores incondicionales, a quienes doy la satisfacción de haber cumplido con esta exitosa meta.

A mi amado esposo Yovani, quien me brindó en todo momento su compañía, comprensión, apoyo físico y moral motivándome constantemente y confiando en que unidos lograremos nuestras metas familiares y profesionales.

A mi hija Giovanna, razón de mi inspiración para quien deseo ser un ejemplo como madre, como mujer y como profesional.

JESSENJA

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Oficios de la mujer	50
Cuadro 2. Nivel educativo según sexo	52
Cuadro 3. Tipos de violencia	57
Cuadro 4. Tipos de unión	65
Cuadro 5. Reacciones ante el maltrato	74
Cuadro 6. Desintegración familiar	76
Cuadro 7. Factores que inciden en la violencia	78

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Oficios de la mujer	50
Figura 2. Nivel educativo según sexo	52
Figura 3. Tipos de violencia	57
Figura 4. Tipos de unión	65
Figura 5. Reacciones ante el maltrato	74
Figura 6. Desintegración familiar	76
Figura 7. Factores que inciden en la violencia	79

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. La violencia y la desintegración de la familia Nuclear en el municipio de Polonuevo	93
Anexo B. Análisis de la información	98
Anexo C. Estrato social	101
Anexo D. Tipo de religión	102
Anexo E. Ocupaciones en la pareja de la familia nuclear	103

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
0. VIOLENCIA A LA MUJER Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	15
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
0.1.1 Formulación y Sistematización del Problema	17
0.2 OBJETIVOS	17
0.2.1 Objetivo General	17
0.2.2 Objetivos Específicos	18
0.3 JUSTIFICACIÓN	18
0.4 MARCO REFERENCIAL	19
0.4.1 Marco Histórico	19
0.4.2 Marco Teórico	25
0.4.3 Marco Legal	34
0.4.4 Marco Conceptual	38
0.5 HIPÓTESIS	46

0.5.1	Hipótesis General	43
0.5.2	Hipótesis de Trabajo	43
0.6	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	44
0.7	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	45
0.7.1	Tipos de Estudio	45
0.7.2	Método	45
0.7.3	Población y Muestra	46
0.7.4	Fuentes y Técnicas de Recolección de Información	47
1.	LOS ROLES DE LA PAREJA DENTRO DE LA FAMILIA NUCLEAR	49
1.1	LA FAMILIA NUCLEAR COMO TIPO IDEAL	53
1.2	GÉNERO A LA IDENTIDAD COMO CONSTRUCCIÓN	55
2.	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES	59
2.1	LA MUJER POPULAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIOCULTURAL	60
2.2	QUEHACERES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	22
3.	DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR	68
3.1	COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR POLONUEVERA	68

3.1.1	Estructura de la Familia Nuclear en Polonuevo	69
3.1.1.1	Formas de unión de los padres	69
3.1.1.2	Tamaño de la familia	70
3.1.1.3	Evolución histórica	70
3.1.2	ELEMENTOS INTERACCIONALES DE LA FAMILIA NUCLEAR EN POLONUEVO	70
3.2	¿QUÉ ES LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR?	75
3.2.1	Desintegración familiar y violencia	77
3.2.2	Factores que Inciden en la Violencia a la Mujer Por parte de su cónyuge en Polonuevo	78
3.2.2.1	La adicción a las drogas	79
3.2.2.2	Consumo de bebidas alcohólicas	79
3.2.2.3	Infidelidad	80
3.2.2.4	Falta de comunicación y diálogo	80
3.2.2.5	Irresponsabilidad	81
	CRONOGRAMA DE TRABAJO	82
	PRESUPUESTO	83
	CONCLUSIÓN	84
	RECOMENDACIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	89
	ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La mujer es el ser a quien Dios encomendó la gran misión, no solo de reproducir la especie humana, sino que también por su naturaleza fue dotada de características especiales para inspirar el amor, la dulzura, el respeto y la estimación.

Una realidad como es la violencia contra la mujer, amerita un estudio que permita conceptuar acerca de los factores que inciden en este flagelo, es el caso que nos ocupa al observarlo como causa de la desintegración del núcleo familiar en la población de Polonuevo.

Este diagnóstico nos podría brindar la oportunidad de ofrecer sugerencias a la comunidad y a instituciones como la Comisaría de Familia, oficina de Participación Comunitaria, Personería Municipal, Juzgados y otros, para desarrollar programas que permitan formar a la pareja en el amor y respeto mutuo y así la mujer reconozca su autoestima, rescate su autoridad y recupere el buen trato por parte del hombre, aun cuando ésta y sus hijos dependan económicamente de él.

VIOLENCIA A LA MUJER Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la comisaría del municipio de Polonuevo (Atlántico), se han presentado cien casos de mujeres jóvenes, en su mayoría de escasos recursos económicos, las cuales han sido víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual por parte de su pareja.

El hombre polonuevero se ha tomado la asignación que la sociedad le ha dado de “poder”, por considerarse más fuerte que la mujer aplicándolo con el abuso de autoridad y dominio sobre ésta, a quien se le considera débil, física, económica y socialmente, subordinándola con actitudes agresivas, ante las cuales la mujer generalmente responde con mecanismos pasivos de defensa.

La mujer víctima de este trato manifiesta sentirse como un objeto más en el hogar, utilizada por el hombre, privada de los derechos de igualdad y considera que valorada sólo cuando cumple su función procreadora y/o doméstica.

Se observa que la cónyuge en estas parejas depende mucho económicamente del compañero, temen por la vida de sus hijos y la suya propia, los embarazos se ven muy frecuentes y le falta mucha confianza en sí misma.

Cabe destacar que en la problemática planteada la única víctima no es la mujer, pues también los hijos pertenecientes a estas parejas, sufren las consecuencias que genera la violencia en el hogar por parte de sus progenitores, impidiendo esto una convivencia armónica y el libre desarrollo de su personalidad.

De continuar vulnerándose los derechos de la mujer por lo que será cada día mayor el número de hogares desintegrados en ésta población, ya que ninguna persona puede vivir lastimada ni humillada en el seno de su familia, con el consecuente incremento de la agresividad y aislamiento que se origina en sus hijos, los cuales van asociando amor con violencia y más tarde harán lo mismo en su relación matrimonial.

Frente a ésta problemática, resulta de gran conveniencia buscar mecanismos que permitan fortalecer y defender los derechos de la mujer, ya que es un ser que merece respeto, estimación y tiene un valor muy grande no sólo dentro de la familia sino en la sociedad.

0.1.1 Formulación y Sistematización del Problema

¿Qué factores inciden para que los hombres en Polonuevo recurran a la violencia contra su pareja?

¿Qué caracteriza a la mujer víctima de la violencia?

¿Cómo son las manifestaciones psico-afectivas en los hijos de mujeres maltratadas por su pareja?

¿Cómo influye la violencia de que es víctima la mujer en la desintegración familiar?

¿Qué podría plantearse para lograr un cambio de actitud en estas parejas?

0.2 OBJETIVOS

0.2.1 Objetivo General

Identificar las causas por las cuales se presenta la violencia del hombre polonuevero contra su pareja y sus incidencias en la disolución de la familia nuclear.

0.2.2 Objetivos Específicos

- Estudiar los motivos externos e internos que inducen al hombre a violentar a su cónyuge.
- Determinar las diversas posturas asumidas por las mujeres ante la violencia.
- Investigar los tipos de comportamiento de hijos de mujeres polonueveras maltratadas por su pareja.
- Analizar las diferentes formas de violencia a la mujer, causal de la desintegración de la familia nuclear.
- Establecer alternativas de solución ante la problemática presentada.

0.3 JUSTIFICACIÓN

En estos momentos en que la violencia es una de las características que identifica a nuestra sociedad y de la cual es víctima por parte de su cónyuge un grupo de mujeres del municipio de Polonuevo, es de especial importancia el desarrollo de una investigación, que permita no sólo conocer las causas que incitan al hombre de este sector del Atlántico a ser violento con su compañera, sino también las incidencias o repercusiones de esta problemática en la disolución de la familia nuclear en el municipio de Polonuevo.

La mujer polonuevera está siendo maltratada en el seno de su hogar, siendo indispensable investigar cómo es violentada y las posturas que ella sume ante este atropello a su integridad personal. A todos estos elementos de la realidad en estudio, se tendrá acceso mediante la investigación, la cual permitirá a través de la Comisaría de Familia Municipal poner en práctica una serie de proyectos tendientes a fomentar un cambio de actitud en las parejas donde se da la violencia conyugal; lo que repercutirá en el fortalecimiento de la unidad familiar en este sector del departamento del Atlántico.

0.4 MARCO DE REFERENCIA

0.4.1 Marco Histórico

La opresión del sexo femenino no ha sido constante a través de la historia de la especie humana, sino producto de determinadas civilizaciones. En los tiempos paleolíticos no existió una predominante diferencia de funciones entre varones y mujeres, unidos libraron la gran lucha por la supervivencia; siguió la época de la agricultura y la ganadería (neolítico) en la cual no existió ninguna forma de esclavización de la mujer por el hombre y se acentuó el predominio del sexo femenino a raíz de las funciones que cumplía, dando lugar al matriarcado.

La opresión del sexo femenino por el masculino nace en una época tardía, con la introducción del arado de hierro en la agricultura y la obtención de un sobreproducto social, cuando comenzó una división de funciones teniendo en cuenta el sexo: a la mujer se le confinó al hogar para que realizara trabajos domésticos y el de la reproducción y así el hombre fue adquiriendo una supremacía en lo económico, en lo psicológico y en lo social y la mujer fue convirtiéndose en un objeto de reproducción y de sumisión al varón.

La inferioridad de la mujer frente al hombre, frente al varón, frente al trabajo, fuera del hogar y frente a cultura en general, se ha justificado en factores de orden antropológico, al establecer que la constitución de la mujer es de carácter menos valioso que la del hombre, que el cerebro del hombre es superior que el de la mujer y que la propia configuración del sexo de la mujer hace que esté predestinada a la procreación, al cuidado de los hijos, siéndole prohibido el trabajo fuera del hogar y todo esfuerzo mental; en factores de orden histórico – social, apoyados en que la historia sólo nos presenta grandes hombres en la cultura, en la política, en el arte; en cambio la mujer no ha contribuido al desarrollo de la ciencia ni al progreso de la humanidad y en factores de orden religioso basados en que en los libros bíblicos se encuentra la regla invariable de que la mujer le debe sumisión al varón.

Estas tesis han sido fuertemente criticadas y al respecto se establece que el cerebro

aumenta con el uso que se le da a ese órgano y por lo tanto su tamaño respecto al sexo no es nativo, sino que ocurre durante el desarrollo y es debido a la educación. El hecho que las mujeres no hayan hecho aportes a la cultura se debe a que no se les ha permitido el normal desarrollo de su personalidad, por lo tanto la inferioridad de la mujer, no es dada por la propia naturaleza, sino artificialmente.

La moderna antropología ha demostrado que la naturaleza humana, o sea el conjunto de costumbres, sentimientos, tendencias síquicas, sociales y morales, no está dada en forma inmutable, ni se origina en la constitución de cada ser humano, sino que se configura por la cultura que se recibe desde su nacimiento.¹

Las verdaderas causas de la inferioridad de la mujer, están debidas al alejamiento de la mujer de la producción social, pues el hombre produce mercancías y el hombre hace trabajos domésticos y no se trata de que su trabajo no sea necesario, sino que la civilización todo lo mide y valora según exista una referencia al dinero; al alejamiento de la mujer de la cultura y de la política, pues por considerarla mentalmente inferior fue alejada de todas las fuentes de la cultura. Durante siglos se estimó que sólo los hombres podía gobernar el Estado, escoger a sus gobernantes y ser elegidos para ocupar cargos públicos; y el alejamiento de la mujer del universo económico y cultural y su reducción a los trabajos del hogar fueron creando

¹ ESCUDERO ALZATE, María Cristina. *Práctica de Familia*. Cuarta edición. Editorial Lever, Santafé de Bogotá, 1993. Pág. 12

lentamente la alineación de la mujer, convirtiéndola ante todo en un objeto erótico.

Por todo lo anteriormente expuesto no es difícil concluir en que estado fueron colocadas históricamente los derechos humanos de la mujer en Colombia. El derecho a la libertad les era arrebatado; en momentos en que el estado de esclavitud había desaparecido, existía una institución denominada el matrimonio que constituía la forma más expresiva de esclavitud para la mujer, pues por medio de él adquiría el estatus de sierva del marido bajo su disposición arbitraria.

El derecho a la igualdad les era negado. La desigualdad entre los sexos tenía el nivel de norma de carácter obligatorio y podía ser invocado ante autoridades y tribunales. El desarrollo a la libertad de movimientos, que se expresa en la libertad de trasladarse según sus intereses y necesidades, les era negado, era obligada a seguir al marido a todas partes.²

Las mujeres no podían utilizar los espacios públicos y las de clase media y alta debían salir acompañadas, pues era sospechoso de mala conducta el que una mujer estuviera sola en la calle. El derecho a ejercer y desarrollar sus facultades intelectuales y materiales les era coartado, pues se les prohibía la libre administración de sus bienes y la posibilidad de contraer obligaciones económicas.

² Ibid., p. 15

El derecho a la vida de la mujer estaba ligado a su sexualidad, en tanto que el código penal de 1890, estipulaba que el homicidio cometido en la persona de su legítima mujer o en el de una descendiente suya a quien sorprenda en acto carnal o en actos preparatorios de él con un hombre que no sea su marido, se consideraba inculpable absolutamente. Se llegaba hasta tal punto de violación del derecho a la vida, que el Estado para resarcir el honor del varón, le otorgaba el derecho de imponerle la pena de muerte sin mediar juicio algunos y cuando no le daba la muerte era él quien fijaba la pena privativa de la libertad por el delito de adulterio por el tiempo que él quisiera. Posteriormente en 1936 se estableció la figura de la legítima defensa del honor, según la cual el homicida gozaba de la disminución de la pena y hasta del perdón judicial. El uxoricida justificado por el estado de ira e intenso dolor provocado por la ofensa del honor masculino, han ocupado en la historia judicial de Colombia un papel importante; sólo hasta 1980 esta figura fue borrada de nuestra legislación.

La constitución de Colombia de 1921 definía la calidad de ciudadano sin especificar el sexo, pero la cultura política pensaba en la posibilidad de la ciudadanía femenina. Pero el hecho de que la mujer no gozara de derechos políticos no significaba que estuviera ausente de los hechos políticos, pues desde la revolución de la independencia hasta las confrontaciones armadas del siglo pasado que terminaron con la guerra de los mil días, se nota la participación activa de la mujer. En cuanto

al derecho a la educación de la mujer hasta muy avanzado el siglo XX en Colombia, se pensaba que debía estar reducido a los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones naturales de madre y esposa; existían marcadas diferencias entre la educación masculina y la femenina, sin embargo con el correr de los tiempos, las actitudes demostradas por las mujeres, fueron la prueba fehaciente de su capacidad y constituyeron la formación de un nuevo tipo de mujer.

Todos los movimientos de la liberación de la mujer, tienen de común la tesis de que esta no es inferior al hombre y por lo tanto pueden realizar todas las funciones que se les reservaron a aquel, es así como la mujer adquiere libertad para participar en la producción social, puesto que hoy en día no existe trabajo por pesado que sea que no esté al alcance de la mujer, ya en la fábrica, en el campo o en la oficina; ha adquirido libertad para participar en la cultura, en la política y en otras funciones, no está demostrado científicamente que la mujer sea inepta para los grandes trabajos de la inteligencia; Ha adquirido la libertad para ser madre, pudiendo escoger el tiempo y el número de hijos que desea tener en su vida, precisamente por disponer de una libertad sexual.

La transformación de las condiciones de discriminación de las mujeres colombianas ha sido posible gracias a la conciencia y al arduo trabajo de mujeres que escasamente registra la historia: Georgina Fletcher, Ofelia Uribe de Acosta,

Cleotilde García de Ucrós, Lucila Rubio de Laverde. La igualdad jurídica lograda hasta hoy ha sido posible gracias a la toma de conciencia de la discriminación sexual y del empeño por conseguir el reconocimiento de la mujer como un sujeto de derecho en igualdad de condiciones de los hombres.

Es necesario entonces que no exista ningún tipo de discriminación en el ejercicio y disfrute de los derechos. Cuando subsisten situaciones de discriminación, el Estado debe adoptar las medidas tendientes a superarlas y garantizar el efectivo goce de esos derechos y libertades.

0.4.2 Marco Teórico

Se entiende la violencia, como la actitud de negarle a los demás el ejercicio de sus derechos; representa la fuerza y el poder por el cual una persona ejerce coacción contra otra y logra obtener por medio de ella lo que quiere, implica la adopción de conductas que se oponen al bienestar de los otros.

Se caracteriza porque sus manifestaciones son ejercidas por individuos o grupos de individuos sobre aquellos que se encuentran en una posición de subordinación y/o dependencia: de padres a hijos, de maestros a alumnos, de jefes a subalternos, etc. Los dominados asumen entonces su situación de subordinación y generalmente

desarrollan mecanismos pasivos de defensa.

El maltrato a la mujer es una de las múltiples formas de violencia que lamentablemente se manifiestan en algunos tipos de relaciones entre los seres humanos.

La violencia contra la mujer tiene su origen en diferentes causas o factores, que pueden ser socioculturales, familiares o individuales.

“Al ejercer violencia contra la mujer, el hombre considera que el sexo femenino es inferior, menos importante que el masculino, y por lo tanto que no tiene derecho al mismo respeto, manifestándose así un total desconocimiento de los derechos de la mujer, como la libertad, vida, dignidad, autonomía y seguridad”.³

Debido a su condición desigual en la sociedad, las mujeres se ven atrapadas en un círculo vicioso de dependencia, temor por la vida de sus hijos y la propia, embarazos frecuentes, desconocimiento de sus derechos ante la ley, falta de confianza en sí mismas y presiones sociales. Debido sobre todo al hecho de que algunas esposas se consideran poco más que la propiedad de sus cónyuges, los maridos presumen que este papel subordinado les da derecho tácito de maltratar a sus mujeres, con el

³ FERREIRA, Graciela B. La mujer maltratada. Buenos Aires, 1991. P. 93

criterio implícito de que las mujeres, en el mejor de los casos son como niños mal criados que necesitan disciplina.⁴

Si a esta consideración de inferioridad de la mujer se suman dificultades económicas, uso del alcohol y drogas, personalidad agresiva, antecedentes familiares de violencia entre sus padres, secuelas de maltrato infantil, baja autoestima, celos e inseguridad por parte del hombre y de la mujer, es muy probable que estas condiciones conduzcan a hechos violentos en el seno de la familia.

Si miramos hacia atrás nos damos cuenta que la situación de dominio y subordinación del hombre hacia la mujer, se sustenta en estructuras culturales autoritarias antiguas: durante siglos se había afirmado que las mujeres eran menos inteligentes, productivas y capaces y se les había confinado al hogar, como única fuente posible de realización como persona vulnerándoles el derecho al libre desarrollo de su personalidad; en otras palabras se les había discriminado.

Desde hace varios años las mujeres han venido luchando por eliminar esa discriminación. El avance de los derechos de la mujer en Colombia que data del presente siglo ha derribado barreras construidas en la tradición moral y jurídicas del derecho canónico. Verdaderos mitos han caído en este siglo: la incapacidad de la mujer para manejar sus bienes, rendir testimonio, ejercer la patria potestad, cargo,

⁴ NACIONES UNIDAS. La mujer. Retos hasta el año 2000. New York, 1991. P. 74

oficio o profesión; ha desaparecido la incapacidad para elegir y ser elegidas y el seguimiento del domicilio del marido; también ha muerto jurídicamente su condición de incapaz y hoy las mujeres nos encontramos en una situación tal, que nuestras abuelas no hubieran podido imaginar.

Pero estos logros no son el resultado de un día de lucha, sino de muchas décadas, en las que la mujer ha tenido que enfrentarse a diversos tipos de violencia, contra los que aún sigue combatiendo, que afectan grandemente el ámbito de sus relaciones familiares.

A nivel intrafamiliar el hombre somete a su esposa o compañera a diferentes tipos de violencia, entre los que tenemos: la violencia física, psicológica, sexual. La violencia síquica o psicológica es ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional. Es lo que comúnmente se llama daño moral o espiritual.

El maltrato psicológico o emocional, es igual o aún más dañino que cualquier golpe o maltrato físico.⁵

Se manifiesta con palabras soeces, amenazas y frases encaminadas a desconocer el

⁵ CAMARGO ABELLO, Silvia, El abogado de familia, manuales plancta. Santafé de Bogotá, 1995. P. 79

valor y aporte de otras personas, con ridiculización como forma habitual de expresión; con el encierro a que muchos hombres someten a las mujeres, alejándolas de la familia o del círculo de amigos o impidiéndoles el acceso al estudio, al trabajo a la recreación; con celos excesivos que coartan la movilidad, el uso personal del tiempo y las relaciones sociales; con el incumplimiento de las obligaciones económicas, teniendo posibilidad para cumplirlas; o con la carga de todo el trabajo doméstico en manos de las mujeres, subvalorando y menospreciando su aporte a la economía familiar.

La violencia sexual es ejercida a través de comportamientos y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual de la mujer.

Consiste en obligar a la esposa o compañera a tener relaciones sexuales utilizando la fuerza, el chantaje con los hijos o con el aporte económico; utilizando frases dirigidas a menospreciar su honra y dignidad sexual, obligándolas a realizar prácticas sexuales con las cuales no están de acuerdo, menospreciando su capacidad sexual; imponiendo determinados comportamientos sexuales; y al mismo tiempo desconociendo sus necesidades y propuestas sexuales; o mediante el abuso sexual de los niños o las niñas en el hogar.

El maltrato que le ocasiona a la mujer su compañero, le afecta en muchos aspectos

determinando su integridad física y moral.

A nivel físico la mujer golpeada por su marido puede presentar hematomas o cicatrices en el cuerpo de diferentes grados de evolución. Generalmente se presentan alteraciones en su salud física como producto de la tensión nerviosa en que vive y al descuido de su salud, pues para evitar el maltrato se sacrifica en extremo llegando inclusive a dejar de comer.

La mujer víctima de la violencia conyugal presenta un constante estado de depresión, pérdida de motivación, incapacidad para evaluar los hechos y tomar decisiones, inhibiciones ante la acción y pérdida de autonomía. Se siente defraudada, amargada, incapaz y atemorizada. Sus sentimientos más frecuentes son de abandono y desamparo.

La violencia es vivida por la mujer como un hecho humillante, el continuo abuso va mellando su personalidad, sin lugar a dudas el aspecto síquico más afectado por la violencia es la autoestima. La mujer inicia un proceso de desvolización permanente de sí misma, producto de la autoinculpación por la agresión de su compañero y la inseguridad que le genera no tener control sobre su vida.

Esta inseguridad no le permite tomar decisiones, pues vive temerosa que cualquier

acción pueda provocar la agresión de su compañero. Vive en función de él para evitar que se repita el hecho violento y le angustia producir cambios en su vida para buscar salida a esta situación, temiendo que cualquier intento de rebelión pueda despertar retaliaciones aún más fuertes. Bajo estas circunstancias o condiciones de vida no puede haber una convivencia armónica en la familia, pues donde sólo hay maltrato e insatisfacción no hay realización ni crecimiento personal. La violencia contra la mujer en la familia es una problemática que se ha agudizado fuertemente en los últimos años y se vive en todos los estratos de la población sin discriminación de posición social, económica o nivel intelectual y cultural.

La violencia intrafamiliar genera un caos tan grande, que no sólo se ve afectada la persona víctima de ella, sino que repercute en la estabilidad del núcleo familiar, en la salud mental de los hijos, en las relaciones de estos con sus padres; es decir, se ven involucrados todos los miembros del grupo familiar, constituyéndose dicha violencia como un factor desencadenante de la desintegración familiar, suscitándose esta ante la imposibilidad de una convivencia armónica y debido a que no se debe vivir con miedo, lastimado, insultado o amenazado dentro de su propia familia.

En nuestro país existen diferentes organismos e instancias judiciales que atienden el problema de la violencia en la familia. Las comisarías de familia son un importante mecanismo para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Hasta ahora

su desarrollo ha sido limitado, requiriéndose la voluntad política para que los alcaldes y concejales encargados de su implantación a nivel municipal destinen los recursos para su creación y fortalecimiento.

Por otro lado la constitución del 91 consolida el camino de la igualdad jurídica para las mujeres en el ejercicio de sus derechos y libertades, bajo el principio de la no discriminación. Para el logro de este objetivo la acción de tutela se convierte en un mecanismo de defensa por excelencia que las mujeres deben conocer y utilizar.

Es importante también que junto al desarrollo de herramientas de protección para las mujeres se logre el reconocimiento de sus derechos humanos, no sólo por ellas mismas, sino por la sociedad en general. Asumirse como sujetas de derecho es un paso fundamental inicial para exigir a los otros respeto y al Estado para que cumpla con la responsabilidad de asegurar su vida y un trato digno en todos los ámbitos de la vida social. De igual manera conocer los mecanismos de protección existentes, contribuye a generar en las mujeres mayor seguridad para defenderse y solicitar protección.

Es la violencia contra la mujer en el hogar una problemática que genera consecuencias graves inclusive para la misma sociedad, ya que lacera su célula fundamental o básica que es la familia, pues es un factor desencadenante de la

desintegración familiar, suscitándose esta ante la imposibilidad de una convivencia armónica que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de los valores.

La desintegración familiar agudiza la crisis en que se desenvuelve hoy en día la institución familiar, hecho que contribuye a empeorar nuestra sociedad cada vez más enferma, factor por el cual se deben incrementar en las familias los valores que permitan amar y respetar a los demás y donde no se atente contra su integración física, moral o espiritual; de esta manera habrá más familias sanas y estables para formar la sociedad que Colombia y el mundo necesita.

Para que exista una convivencia armónica en la familia, es necesario respetar los derechos de los demás, fomentando la participación en la toma de decisiones que se generan al interior de la familia y en las que se vean involucrados sus miembros.

Siendo un modo de relación, la violencia puede ser superada, reconociendo que los hombres y las mujeres pueden vivir en relaciones igualitarias y propugnando por que la fuerza sea reemplazada por el diálogo entre iguales y la imposición por la convivencia.

“Género”, es una palabra que nos permite mirar y entender cómo somos y actuamos hombres y mujeres en una sociedad, en una cultura. Cómo nos comportamos, cómo

nos vestimos, cómo nos crían, para qué nos crían, qué oficios desempeña cada uno y cada una. Estas palabras nos habla, por lo tanto de lo que es ser hombre y ser mujer en una sociedad.

0.4.3 Marco Legal

Desde el punto de vista jurídico, se ha establecido en Colombia, una total igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres.

La ley 28 de 1932 facultó a las mujeres casadas para que administraran su patrimonio, pudieran contratar y comparecer en juicio, dejando el marido de ser su representante legal.

A partir del 1 de Diciembre de 1957, adquirieron plena capacidad política; son ciudadanos en los mismos términos de los varones. En virtud del decreto 2820 de 1974 se suprimió el mando del marido en el hogar.

El artículo 43 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece la igualdad de derechos y oportunidades entre el hombre y la mujer. En desarrollo de este principio, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, para ello se establece una gran protección; conforme a la norma, durante el embarazo y

después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado y recibirá de éste subsidio alimentario, si entonces estuviere desempleada o desamparada. Corresponde al Estado apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

El 9 de junio de 1994, se suscribe en Belén Do Para, Brasil, la “Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer”. Esta convención tiene como objeto contribuir a la protección de los derechos de la mujer y a la eliminación de las situaciones de violencia que puedan afectarlas. El preámbulo afirma que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.⁶

Esta convención fue aprobada por el Congreso de Colombia a través de la Ley 248 de 1995 (diciembre 29), afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente

⁶ MONROY CABRA, Marco Gerardo. Derechos de familia y de menores. Quinta edición. Santafé de Bogotá, 1997. P. 664

sus propias bases; convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida y de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer en el ámbito de la organización de los estados americanos constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

La ley 294 del 16 de julio de 1996, desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

La Ley 311 de Agosto 12 de 1996, crea el Registro Nacional de Protección Familiar y dicta otras disposiciones.

En Colombia existen diversos organismos e instancias judiciales que atienden el problema de la violencia en el hogar y es importante conocer que existen, para que en el momento de ocurrir un hecho de agresión, la víctima acuda de inmediato.

En este sentido encontramos las Comisarías de familia creadas por el Código del Menor, las cuales ofrecen un espacio cálido y especializado en la problemática de la

violencia, para darle una atención integral al maltrato desde el punto de vista legal, psicológico, social y médico, tomando las medidas urgentes que sean necesarias y remitiendo el caso a la autoridad competente de ser necesario. Las inspecciones de policía también están facultadas para manejar los casos de violencia en la familia, pueden imponer cauciones, arrestar, conciliar y realizar todo el proceso de investigación que termina en un fallo. Muchos abogados especialistas opinan que el personal que atiende las inspecciones no está sensibilizado con esa problemática, lo cual puede influir en la manera como se maneje la situación y tramitan la violencia en el hogar como cualquier riña callejera. Los juzgados personales atienden las denuncias de maltrato cuando el hecho de violencia constituye un delito, tales como lesiones personales, violación, homicidio, etc.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brinda asesoría a la mujer maltratada, acerca de los caminos legales y extralegales que pueden tomar para superar la problemática. La Procuraduría Delegada para la defensa del menor y la familia, no recibe directamente quejas de maltrato, pero si está en capacidad de atender denuncias sobre violación de derechos por parte de funcionarios que administren justicia. La Defensoría del Pueblo es un ente al que pueden acudir las personas a presentar quejas pro violación de derechos por parte de funcionarios estatales, en casos de procesos judiciales, el defensor puede hacer requerimientos a las autoridades e interponer acciones de tutela en representación de un particular. Las

instituciones en pro de los derechos de la mujer, son organizaciones que ofrecen apoyo psicológico a las víctimas de maltrato y asesoran legalmente a las personas que lo demanden.

Medicina legal, a fin de rendir un concepto médico que sirva de prueba para la justicia, a través de sus médicos legistas examinan a las víctimas de maltrato, lesiones personales, abusos sexuales y otras lesiones.

0.4.4 Marco Conceptual

ABUSO: Uso indebido del poder o la autoridad, aprovechando esta para sacar partido de una situación o de una persona determinada. Generalmente se abusa de los más débiles e indefensos, de los que están en posesión de desigualdad.

AUTOESTIMA: Consideración o valoración que se tiene de sí mismo. La autoestima proporciona al ser humano, sentimientos de seguridad o inseguridad.

AUTORITARIA: Que se fundamenta exclusivamente en la autoridad haciéndola valer en todo momento e inclusive desencadenando en los demás comportamientos represivos o de rebeldía.

COACCIÓN: Violencia que se efectúa sobre alguien para que diga o ejecute algo. Especie de chantaje emocional para conseguir un fin o propósito determinado.

CONVIVENCIA: Permanencia de dos o más personas bajo el mismo techo. La convivencia implica relaciones armónicas y de entendimiento para que pueda darse un crecimiento y desarrollo personal de los individuos que conviven bajo un mismo techo.

DEPENDENCIA: Actividad subordinada a un poder, generalmente de débil a fuertes. Relación que implica un condicionamiento a las actitudes y forma de vida de otra persona, lo cual influye directamente en el individuo que manifiesta dependencia. La dependencia puede ser a las drogas, al sexo, a otra persona, etc.

DEPRESIÓN: Decaimiento de ánimo originado por el padecimiento de un problema que puede ser de salud, emocional, etc.

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR: Disolución o separación de la familia ocasionada por la ocurrencia de conflictos familiares que ponen en peligro la convivencia armónica y la salud mental de cada uno de los integrantes del grupo. Descomposición del núcleo familiar.

DISCRIMINACIÓN: Trato de inferioridad que se le da a una persona o colectividad, por motivos raciales, religiosos, de género, políticos. Generalmente la mujer por su condición desigual en la sociedad ha recibido un trato discriminatorio.

FRUSTRACIÓN: Estado de inconformidad e insatisfacción producido por no lograr lo que se desea alcanzar, lo que ocasiona inclusive depresión por falta de realización personal.

GÉNERO: Conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales y a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas.

HEMATOMA: Tumor producido por acumulación de sangre ocasionada por la rotura de los vasos sanguíneos. Puede ser ocasionado por golpes que reciba la persona cuando es atacada por otra, o por traumatismos sufridos en un accidente.

INHIBICIÓN: Abstenerse de intervenir en un asunto o actividad porque alguien se lo impide, ya sea bajo presión física, emocional, sexual, etc.

INTRAFAMILIAR: Que sucede o se realiza al interior de la familia, es decir en el ámbito familiar y en el que se ven involucrados algunos o todos los miembros del grupo familiar.

INTEGRIDAD: Acción de no carecer de ninguna de las partes. La integridad trasciende el aspecto físico, para abarcar los aspectos mental, emocional, moral, etc. La integridad va íntimamente relacionada con el comportamiento y la forma de actuar de una persona.

MALTRATO A LA MUJER: Acciones que se ejercen sobre la mujer en forma intencional, afectando su integridad física, mental y sexual.

MECANISMO: Forma o manera de actuar utilizada para dar respuesta o afrontar determinada situación. Generalmente los mecanismos de defensa son utilizados como forma de llamar la atención o de responder ante hechos de violencia en el hogar.

MENOSCABAR: Humillar, causar descrédito en la honra y en la fama lacerando la integridad de un ser humano.

PERSONALIDAD AGRESIVA: Forma de la personalidad que manifiesta un

desequilibrio psicológico que provoca hostilidad hacia las demás personas, llegando inclusive a dañarlas o destruirlas.

SALUD MENTAL: Estado de la mente que se manifiesta con un completo equilibrio y bienestar que repercute consecuentemente en el estado de salud del cuerpo, por lo que la salud física y mental están íntimamente relacionadas.

SECUELAS: Huella o efecto que puede haber dejado un hecho o situación vivida y que altera el comportamiento o la salud física de una persona.

SUBORDINACIÓN: Dependencia, sumisión a la orden o mando de una persona. La subordinación implica a veces comportamientos sumisos y dóciles.

SOEZ: Grosera, insultante, vulgar, que lastima la autoestima de una persona.

VÍCTIMA: Persona sobre la cual recae cualquier tipo de acción violenta o dañina.

VIOLACIÓN: Acción de aplicar medios violentos para vencer una resistencia, ya sea sobre una persona o un objeto.

VIOLENCIA: Actitud de negarle a los demás el ejercicio de sus derechos, representa la fuerza y el poder por el cual una persona ejerce coacción contra otra y logra obtener por medio de ello que quiere.

La violencia puede darse a nivel físico, emocional y sexual y en cualquiera de los casos es igualmente dañina por que lastima la integridad de la persona violando sus derechos y su dignidad.

0.5 HIPÓTESIS

0.5.1 Hipótesis General

La violencia a la mujer en la familia nuclear del municipio de Polonuevo conduce a la desintegración de esta por razones económicas y sico-sociales.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo

- La mujer polonuevera es víctima de maltrato cuando depende económicamente de su marido.
- La mujer polonuevera violentada por su cónyuge es insegura y tiene baja autoestima.
- Los hijos de las mujeres violentadas responden con actitudes agresivas hacia sus padres.
- La violencia a la mujer en el municipio de Polonuevo conduce a la desintegración familiar.
- El bajo nivel cultural del cónyuge es un factor determinante de violencia a la mujer en Polonuevo.

0.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	VARIABLES	INDICADORES
DEPENDENCIA ECONÓMICA	Maltrato	* Físico * Sicológico * Sexual
VIOLENCIA CONYUGAL	Desvalorización	* Baja autoestima * Inseguridad * Dependencia * Ineptitud
VIOLENCIA A LA MUJER	Desintegración Familiar	* Mujer separada * Viven pero no conviven * Separación temporal
BAJO NIVEL CULTURAL	Violencia	* Físico * Sicológico * Sexual
HIJOS DE MUJERES VIOLENTADAS	Actitudes Agresivas	* Rebeldía * Irrespeto * Desafecto * Falta de colaboración * Rechazo hacia el sexo opuesto

0.7.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

0.7.2 Tipo de Estudio

Explicativo por que se orienta a comprobar hipótesis causales, la explicación acepta una fase previa de descripción y ésta a su vez de un conocimiento explorativo de acuerdo con el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis.

0.7.3 Método

Ya que el tema escogido para la investigación nace de un problema sentido o vivido por un grupo de mujeres del departamento del Atlántico, especialmente del municipio de Polonuevo, se hace necesario para la explicación exacta de esa realidad, la utilización de un procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, el cual guiará la adquisición del conocimiento y permitirá a través del desarrollo de diversas etapas y mediante la utilización de diferentes técnicas la verificación de las hipótesis planteadas.

El método es inductivo porque permite un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación tomando como referencia premisas verdaderas.

A través de la observación de situaciones concretas y particulares generadas en la relación de pareja en el municipio de Polonuevo se podrá mediante la confrontación con un marco teórico general, después de sistematizar y analizar los datos obtenidos, llegar a conclusiones y premisas que permitan comprobar si las mujeres polonueveras son víctimas de violencia por parte de sus cónyuges y si ésta tiene consecuencias graves para la estabilidad del núcleo familiar.

0.7.3 Población y Muestra

El universo de estudio o población está conformado por 2963 mujeres que constituyen la población femenina mayor de 15 y menor de 50 años en el municipio de Polonuevo.

Dado el tamaño de la población en la cual se observa la variable de estudio = 100, es recomendable realizar un censo a las 100 personas demandantes en la Comisaría por ser víctimas de violencia conyugal, para estimar el comportamiento generalizado del trato que reciben las mujeres de su cónyuge. Esta constituye la muestra en la investigación realizada.

0.7.4 Fuentes y Técnicas de Recolección de Información

Un aspecto importante en el desarrollo de la investigación es la recolección de la información. De la acertada utilización de los mecanismos y procedimientos empleados para tal fin depende la confiabilidad de los datos.

Las técnicas empleadas para obtener información en la investigación son:

OBSERVACIÓN PRIMARIA: Se realiza a través del contacto directo con la unidad de observación constituida por las parejas escogidas en las que se dan los casos de violencia. De esta manera podremos obtener datos concretos sobre sus condiciones de vida, su entorno social, las relaciones que se dan en la familia, específicamente entre los cónyuges, el comportamiento y la actitud asumidas por cada uno de los integrantes de este grupo realizando un censo.

A través de este proceso se establecen los elementos que conforman las relaciones de incidencia o asociación estadísticas entre los factores o variables del problema.

CENSO: A través del censo se enriquecerá la investigación conociendo aspectos socioeconómicos y familiares tales como el ingreso familiar, la tenencia de la vivienda, el nivel educativo, el número de hijos, el lugar de trabajo, la ocupación de

las cónyuges, aspectos que son fundamentales para comprobar si en las familias estudiadas existe una dependencia económica de la mujer, factor relevante para aceptar la violencia como una forma de vida. También a través de este se observarán aspectos psicoafectivos de la mujer y de los hijos.

LA ENTREVISTA: La aplicación de la entrevista nos permite verificar otros aspectos que justifiquen la disolución del núcleo familiar.

Se realizará al azar a algunos de los cónyuges de las mujeres estudiadas (en esta se presentará algunas limitaciones por lo difícil de adquirir la información por parte de éstos).

OBSERVACIÓN SECUNDARIA: Esta se ha llevado a cabo mediante documentos, revistas, libros y estadísticas concretas que se registran en la Comisaría de Familia del municipio de Polonuevo.

Estas técnicas permiten relacionar las teorías y conocimientos existentes con la situación o fenómeno investigado.

1. LOS ROLES DE LA PAREJA DENTRO DE LA FAMILIA NUCLEAR

La naturaleza humana ha sido responsabilizada tradicionalmente por lo que se es como hombres y mujeres determinando así lo que comúnmente se le conoce como rol, es decir lo que deben hacer, en el medio con parámetros diferentes que establecen conductas específicas para cada miembro de la familia manteniendo así ciertas regulaciones sociales que reflejan actitudes antagónicas para cada uno. Los polonueveros se manifiestan a través de su medio cultural de acuerdo a las costumbres de cada familia demostrando así sus valores; el hombre es responsable como jefe de hogar en lo económico y débil en las relaciones de pareja, ya que no comparte las emociones, los sentimientos con su familia y la mujer por su parte tiene la responsabilidad de los quehaceres domésticos en su totalidad (ver Cuadro 1 Figura 1), la formación de los hijos velando por sus deberes escolares y pocas son las que generan un ingreso adicional para el hogar, no obstante son tolerantes ante la actitud agresiva y violenta que asume el hombre hacia ella, afectivamente aunque manifiesta más fácil sus emociones termina aceptando casi siempre lo que el hombre determina y hace; la comunicación entre ellas se ve con frecuencia obstaculizada por una serie de barreras que impiden el acercamiento de la pareja y la expresión

adecuada de sus sentimientos, entre estos tenemos su autoestima, su comunicación, resolución de problemas y la toma de decisiones.

Cuadro 1. Oficios de la Mujer

OFICIOS DE LA MUJER	
AMA DE CASA	MUJERES QUE TRABAJAN
66%	34%

Fuente: Encuesta de autores

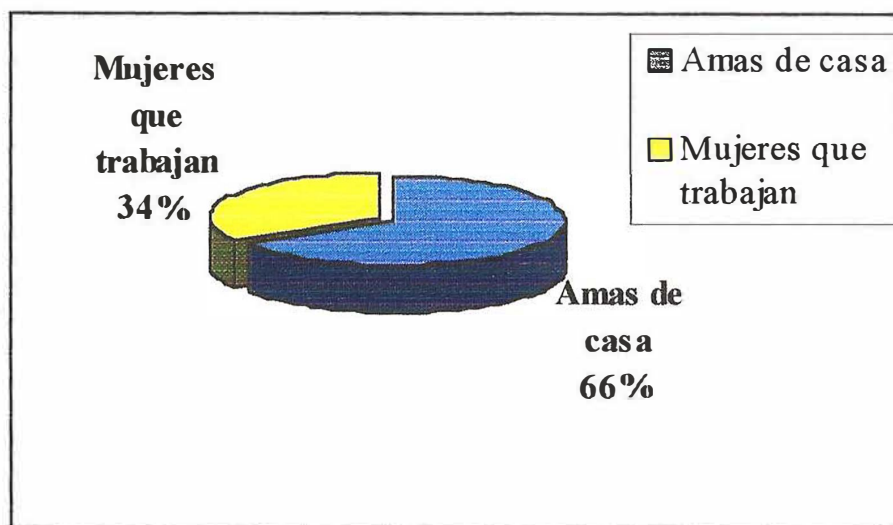


Figura 1. Oficio de la Mujer

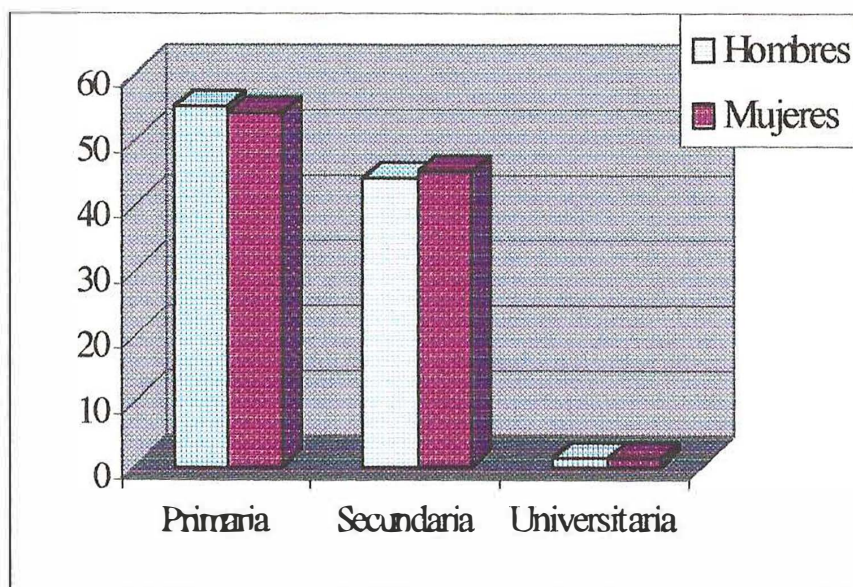
La educación en general moldea a hombres y mujeres de acuerdo con lo que la

sociedad espera de ellos. Por eso, se pudo demostrar que en la mayoría del municipio de Polonuevo, de acuerdo a las muestras investigadas, el nivel de educación de los padres es bajo, porque algunos solo alcanzaron su nivel de educación Básica Primaria y educación Básica Secundaria no llegando a un alto nivel de educación Básica Superior (ver Cuadro 2, Figura 2), originado por su situación económica no pudiendo brindar una mejor formación a sus hijos y reflejándose en las relaciones de la pareja afectiva, económica y a través del sistema educativo, se fomenta en hombres y mujeres una serie de valores para cada sexo, los cuales son transmitidas al interior del núcleo familiar, es así como los padres desde la misma concepción del hijo, empieza a prepararse para esperar a un ser de determinado sexo pre-estableciendo conductas y planes con ellos para el mañana. A los padres se les educa que brinden a sus hijos un futuro y pongan en práctica los valores en el núcleo del hogar, damos como ejemplo el caso de las mujeres de Polonuevo, que desde su infancia reprimen las manifestaciones de energía porque se les enseña a existir a “medias” aunque en el entorno social aprenden rápidamente a ser independientes, en tanto que los hombres en su niñez se les dedica más tiempo en la atención y el cuidado para su fortaleza física. Los hijos aprenden por imitación desde su primera instancia las diversas conductas, situaciones que son reforzadas aún más dentro del ámbito escolar en los sencillos juegos que comparten entre si y quedan muestras de la cultura propia de su región.

Cuadro 2. Nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	SEXO	
	HOMBRE	MUJER
Primaria	55	54
Secundaria	44	45
Universitaria	1	1

Fuente: Encuesta de autores

**Figura 2. Nivel educativo**

El hombre pocas veces ha sido relacionado con la figura familiar afectiva sino con manejo de poder por parte del padre. Esta serie de esquemas comportamentales trazan el rumbo en la vida de cada individuo llevando consigo estos modelos que implementan en su vida de pareja, de familia imitando las conductas paternas inconscientemente aprendidas dado el tiempo de convivencia afirmándose de tal manera que la experiencia de la infancia influye en la calidad de las relaciones a lo largo de la vida, aunque vale la pena anotar, que la sociedad moderna ha querido dar un cambio a estos roles.

La sociedad polonuevera se caracteriza por ser una sociedad tradicional, en donde el rol de la mujer está caracterizado por dependencia del varón, su encierro doméstico y su poca participación representativa ocupacional, falta poco tiempo para llegar a la etapa de transición a una sociedad industrial moderna, no obstante si la violencia permanece en la intimidad de la familia, se prevé la propensión a una desorganización social, por el incremento de la desintegración familiar de la cual se habla en la teoría de la modernización.

1.1 LA FAMILIA NUCLEAR COMO TIPO IDEAL

Para que la familia nuclear sea conformada de manera ideal y se cumplan las funciones determinadas para ellas, son diversos los enfoques dados por algunos

autores. Murdock en 1994, señaló las cuatro funciones que son: sexual, económica, reproductiva y educativa; caracterizando las relaciones familiares por la cooperación económica entre el varón y la mujer basada en la división sexual. A su vez, Davis señaló estas funciones, reproducción y mantenimiento, socialización y ubicación.

Talcott Parsons, plantea un sistema familiar aislado, compuesto por esposo, esposa e hijos aún no independientes y que como unidad familiar viven separados de su familia de origen, adaptándose a las necesidades de movilidad ocupacional y geográfica.⁷

Toda esa gama de características: económica, sexual, educativa, reproductiva, mantenimiento, socialización y ubicación escritas, se ajustan a medias a las situaciones de Polonuevo, porque esta sociedad ha evolucionado lentamente pero de manera generalizada; las funciones de los miembros en estas familias nucleares son de reproducción, ya que no se planifican en cuanto a sus hijos y sexualmente se dedican a ser desordenados con diferentes mujeres, no teniendo en cuenta el nivel económico de ella para darle una educación adecuada a sus hijos, pero mantienen a sus familias a pesar de que algunos hogares se encuentran separados de manera definitiva, otros temporales y en algunos casos no cohabitan pero son responsables

⁷ ARANGO, Luz Gabriela. LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara. Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Editorial Unidades, Santafé de Bogotá, 1995. P. 171 - 172

en su mantenimiento ante la sociedad polonuevera.

Su sistema familiar no es aislado, dado que se encuentran más de dos hogares convivenciando en la misma casa (ya sea de los padres de la mujer o del hombre), cuando estos viven en la casa de la mujer el comportamiento del hombre es modesto y reservado en las relaciones de pareja y cuando el hombre vive en la casa de sus padres, el comportamiento es agresivo, maltratando a su pareja sexual, física y psicológicamente por las mismas condiciones de empleo existentes a su vez, es posible que en algunos pocos casos se de la movilidad espacial y geográfica, pero al igual que en otras poblaciones de la Región Caribe, los vínculos con la familia paterna son estrechos. En Polonuevo la familia nuclear por no ser totalmente independientes, no se establecen como tipo ideal, dada a su vez por toda esa serie de factores que influyen para el deterioro de las relaciones entre los miembros de la pareja y de la familia tales como: El bajo nivel educativo, poca generación de ingresos por el desempleo o subempleo entre otros.

1.2 GÉNERO A LA IDENTIDAD COMO CONSTRUCCIÓN

Los roles de género son el conjunto de expectativas diferenciadas entre los hombres y las mujeres, sobre el cómo ser, sentir y actuar en un momento dado. En el artículo 43 de la Constitución Nacional de Colombia se afirma: “La mujer y el hombre

tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto, gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”.⁸

Se reconoce con este artículo la igualdad de derecho y se da paso a la diferencia de géneros, porque cuando se habla de sexo femenino o sexo masculino se refieren a una categoría biológica, mientras que género femenino o masculino es una categoría social, significa por tanto que es construido y depende del momento histórico que le corresponde vivir a cada mujer y a cada hombre. A partir de estos se establecen para los hombres y mujeres polonueveros iguales derechos y oportunidades, ya que las mujeres han tomado actitudes rígidas y desequilibradas en las relaciones del hogar, llegando a un estado crítico ante esta sociedad actual, por su permisividad, por su pasividad y sumisión ante la violencia de su esposo.

La identidad de género de los polonueveros depende entonces de diversos aspectos fundamentales en cuanto a lo económico, cultural, religioso y moral en el ámbito social en que se desenvuelve.

⁸ PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. Constitución Política de Colombia. Ediciones Emfasar, Santafé de Bogotá, 1991. P. 21

Sin embargo, el caso particular de Polonuevo se ha identificado tradicionalmente con el sistema de patriarcado dado a la actitud sumisa y pasiva de las mujeres y es transmitida a sus hijos ante situaciones violentas propiciadas por el hombre (maltrato físico, psicológico, y sexual) (Ver Cuadro 3, Figura 3).

Cuadro 3. Tipos de violencia

TIPOS DE VIOLENCIA		
FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL
64 CASOS	97 CASOS	31 CASOS

Fuente: Encuesta de autores

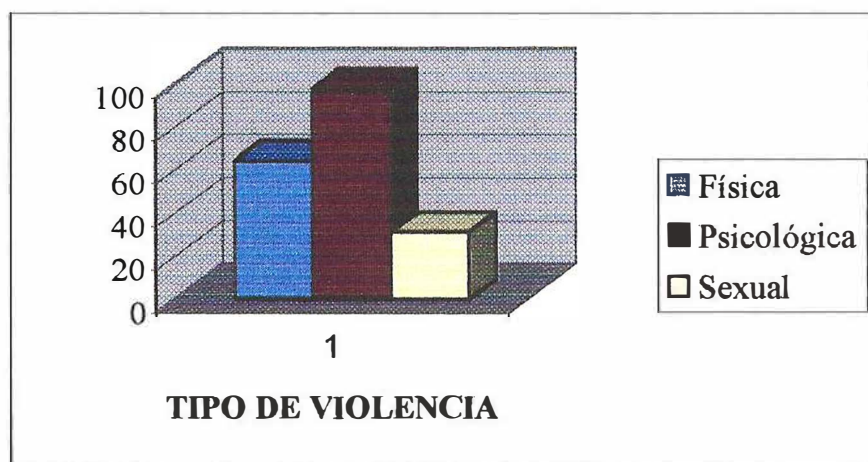


Figura 3. Tipos de violencia

Existe pues una desigualdad doméstica originada en las funciones relacionadas anteriormente pero fundamentalmente en el aspecto económico, educativo de las relaciones afectivas y hasta de producción misma.

Para finalizar el municipio de Polonuevo al igual que otras poblaciones tiene como característica fundamental, una desigualdad en el rol desempeñado por la mujer, quien asume el papel de formación de sus hijos y es ella misma quien les transmite esas actitudes desiguales en las relaciones de género establecidas desde la infancia y que trascienden hasta su vida familiar y/o de pareja.

2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

La mujer a través de los tiempos se ha desempeñado en diferentes espacios que han demarcado su lugar asignado dentro del ámbito sociocultural y que le han impuesto funciones dentro del hogar, no como una forma de colaborar a los deberes de persona dentro del núcleo familiar sino que han ido en detrimento de su posición de mujer con igualdad de deberes y derechos dentro del ámbito social. Es por esto que la mujer ha ido reclamando el lugar que como persona le corresponde y ha obtenido a través de luchas (exponiendo sus criterios y defendiendo sus derechos), una posición que ha levantado su dignidad, siendo respaldada por normas legales que le han colocado en igualdad de condiciones ante el hombre, llevándola a ocupar posiciones distinguidas dentro de los órganos gubernamentales y entidades privadas.

No podemos a pesar de sus logros olvidar cuál ha sido la situación de la mujer a través de la historia, a nivel nacional encontramos que una buena parte de las mujeres en las zonas urbanas del país se dedican al servicio doméstico, siendo éste un aspecto fundamental de expresión de subordinación en la sociedad, en cuanto se tiene en cuenta la relación que existe entre el trabajo doméstico y el servicio doméstico. La responsabilidad y ejecución del trabajo doméstico se ha asignado a la

mujer como un rol fundamental. Es por eso que a la mujer se le define principalmente como ama de casa, madre y/o esposa. Cuando el ama de casa delega una parte de sus responsabilidades domésticas a otra persona, quien es generalmente una mujer, el trabajo doméstico se convierte en servicio doméstico asalariado y hereda socialmente la subvaloración que tiene el trabajo doméstico. Además, por ser ejercido por mujeres de sectores populares de la sociedad y por la relación de servidumbre en que se cumple, aumenta su desvalorización social más allá de la que conlleva el trabajo de ama de casa.

La mayor parte de las empleadas no son nativas de los centros urbanos en que trabajan, en su mayoría son emigrantes rurales, que llegan a la ciudad a edades muy jóvenes, por lo tanto la mayoría son solteras o madres solteras, estas mujeres prestan sus servicios con el desconocimiento de las normas laborales que las favorecen, lo que imposibilita la exigencia de su cumplimiento.

2.1 LA MUJER POPULAR EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIOCULTURAL

La mujer popular en el Departamento del Atlántico vive y se desarrolla en condiciones infrahumanas, se inicia en el trabajo desde temprana edad, de 5 a 6 años, en las tareas del hogar, atendiendo a los niños menores, haciendo aseo,

mandados y otros; tiene baja escolaridad, pues hoy en día algunas consideran que para parir, realizar las tareas domésticas y atender al marido e hijos no es necesario tener muchos estudios.

En la realización del trabajo productivo fuera de su casa, la mujer ha recibido menor ingreso que los hombres, por igual trabajo, está expuesta el chantaje sexual de los patronos y se le ha permitido la participación en cargos de subordinación, a pesar de que las mujeres se han vinculado en todas las áreas del quehacer social, llegando hasta los campos que antes no le eran permitidos, aún tienen más participación en los que se consideran de su función natural como: aseo, secretariado, enfermería, preescolar, entre otras.

La mujer popular asalariada cumple una doble jornada, al trabajar en la empresa o entidad y realizando las actividades domésticas en su hogar, esta doble jornada no le permite a la mujer popular educarse, culturizarse, recrearse y enterarse de los problemas del país y de su comunidad.

Otro de los aspectos al que se ven enfrentadas estas mujeres en el Atlántico es a la escasez de vivienda, que genera hacinamiento, la promiscuidad, la insalubridad, lo que afecta el buen desarrollo de la vida y por ende la privacidad familiar e individual.

Por otro lado encontramos el hecho de que a la mujer se le hace responsable única de la crianza de los hijos e hijas. El abandono del padre genera el madresolterismo, que tiene como causa en algunos casos las precarias condiciones económicas de la familia o por la falta de empleo del padre quien en un estado de desesperación, cree darle solución al problema abandonando a su familia, en otros a su irresponsabilidad y a la concepción machista de pensar que la madre es única responsable de los hijos. Además de estas razones también cabe resaltar el papel de la irresponsabilidad de hombres y mujeres al concebir hijos, que no están en condiciones de mantener o que no desean tener, y a la falta de seguridad social a la mujer madre.

En Polonuevo, municipio del Departamento, uno de los problemas que más afecta a los sectores populares es el desempleo, prueba de ello es la proliferación de ventas callejeras, las vendedoras de bolitas, etc.; El desempleo es la causa de la destrucción, morbimorbilidad, delincuencia y toda una gama de necesidades familiares e individuales que en general es la mujer la que debe enfrentar principalmente para no dejar morir a sus hijos de hambre.

La prostitución y el aborto son otros de los problemas que afectan a la mujer popular en el nuestro Departamento. A la prostitución muchas recurren no por deseo, sino por necesidad, sobre todo las madres solteras que a falta de trabajo, la encuentran como única salida para alimentar a sus hijos. Estas mujeres son tratadas y pagadas

en las condiciones más injustas y el Estado no les ofrece ninguna solución, solo las margina.

El aborto en esta población, es una de las principales causas de mortalidad, a la cual recurren por la precaria situación económica, el número elevado de hijos, por el temor de tener hijos defectuosos, por no desear hijos y por la falta de una buena educación y planificación familiar; se practican el aborto muchas veces provocados por el maltrato emocional o físico del compañero o cónyuge, sin ningún tipo de control aséptico, lo que generalmente les produce enfermedad o muerte. El Estado nada hace para evitar este problema que ciega la vida de las mujeres populares y que les niega la oportunidad de nacer, a niños inocentes.

2.2 QUEHACERES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO

Vayamos ahora al caso particular del municipio de Polonuevo – Atlántico, donde aplicamos el presente estudio investigativo y se realizaron 100 encuestas en hogares. El análisis de los datos obtenidos nos permiten afirma que el 66% se desempeña como amas de casa, donde además de los oficios domésticos y de la atención de los hijos, muchas madres se dedican a hacer bollos, fritos, a trabajar como domésticas en la ciudad de Barranquilla o en el mismo municipio, otras al trabajo por días para

el lavado y planchado de ropas, etc. para ayudar al sostenimiento del hogar. Existen casos particulares de mujeres que se desempeñan como madre comunitaria, encuestadora, vendedora en un kiosco, entre otras como lo podemos observar en el Cuadro 1.

Cabe anotar que a pesar de que muchas de las mujeres encuestadas no han tenido acceso al sistema educativo, se preocupan porque sus hijos cursen la educación básica primaria y su bachillerato. Hasta allí llega la preparación intelectual de sus hijos, pues la situación económica no les permite el acceso a la educación superior. Las niñas con tal de ser útiles y aportar al hogar, en el mismo pueblo o en la ciudad se desempeñan como domésticas y algunas como obreras en fábricas, lo que genera un resentimiento social a veces, porque desean avanzar en la vida y labrarse un mejor futuro.

La realidad es que el aporte económico de la mujer polonuevera, al sostenimiento del hogar es mínimo o nulo, lo que significa su dependencia económica del compañero o cónyuge, situación esta que la enfrenta a padecer un sin número de dificultades como la violencia en sus diferentes formas (física, psicológica y sexual) y las ubica en una posición de desventaja ante el hombre y muchas veces ante los hijos, lo que incide en su baja autoestima y en la pérdida de autoridad en el hogar. Ante estas formas de maltrato la mujer se ve abocada a sufrir con resignación o a

acudir a la Comisaría de Familia de la localidad para poner un pare a la actitud agresiva de sus compañeros o cónyuges, a buscar alternativas de solución y conciliación a los conflictos existentes en sus núcleos familiares o a plantear como último recurso, sus deseos de separarse de éste con los consiguientes perjuicios para los hijos, que se constituyen en víctimas de estas separaciones y desintegraciones familiares (ver Cuadro 4, figura 4).

Cuadro 4. Tipos de unión

TIPOS DE UNIÓN	
UNIÓN LIBRE	CASADOS
61%	39%

Fuente: Encuesta de autores

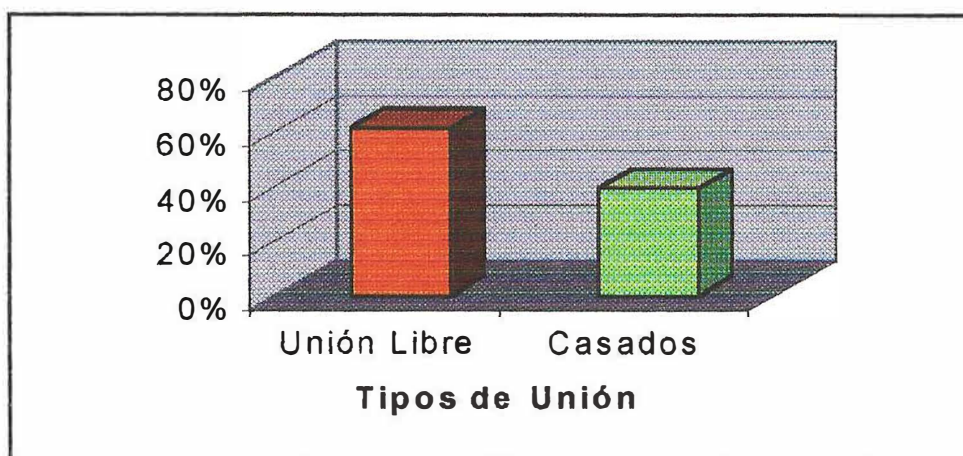


Figura 4. Tipos de unión

La dependencia económica de la mujer y la mentalidad del compañero o cónyuge repercute en la negación de sus derechos legales que en cuanto a bienes adquiridos le corresponden como esposa o compañera permanente, en lo que influye la falta a veces de preparación intelectual, el desconocimiento de las normas legales que amparan a la mujer y la falta de búsqueda de asesoría jurídica al respecto.

Otra de las consecuencias de la dependencia económica de la mujer es la negación del derecho a opinar y a participar en la toma de decisiones importantes o trascendentales en el hogar, tales como aspectos que tengan que ver con el proceso de crianza y educación de los hijos, a la venta o compra de bienes muebles e inmuebles y demás aspectos fundamentales de diaria ocurrencia en el seno de un núcleo familiar; la mujer se cree sin el derecho a expresar sus ideas y sentimientos y teme, que su opinión no va a ser tomada en cuenta, aceptando la posición del hombre, porque internamente está segura de que no es la más correcta o que va a perjudicar grandemente el futuro familiar.

Hay que resaltar que el hombre en Polonuevo o en estudio, se cree dueño único de lo adquirido, puesto que lo considera producto de su sudor o de su trabajo y el trabajo doméstico, las funciones de madre y de mujer están devaluadas ante sus ojos, pues no lo consideran un aporte sino una obligación y aunque los bienes hallan sido adquiridos durante el transcurso de la unión, al terminar ésta, no le quieren dar

participación alguna a la mujer.

La dependencia económica crea en la mujer polonuevera una posición unas veces de conformismo, debido a la baja autoestima que la caracteriza, son mujeres que no sienten el amor, la valoración y el respeto por sí mismas, se creen no importantes para nadie y creen merecer el maltrato que reciben de su pareja; otras veces esta posición es de miedo a enfrentar la vida sola con sus hijos, sino el apoyo económico del marido, el cual cumple sus deberes de padre y de esposo o compañero, mientras la mujer permanece a su lado cumpliendo en primer lugar su función sexual, soportando el trato cruel y degradante que éste le da; este comportamiento tiene origen en la carencia de valores adquiridos desde la que son guiadas, que orientan la conducta de los seres humanos y les indican sobre cómo deben comportarse, cada persona debe estructurar su propia escala de valores, pero salta a la vista que este grupo de mujeres no poseen el ambiente psicoafectivo, social, ni cultural adecuado, para que puedan formarse en ellas valores que le permitan estructurar su personalidad, son por lo tanto mujeres inseguras, que se creen incapaces de tomar decisiones, de fijarse metas y de asumir actitudes que puedan beneficiarlas a ellas y a sus hijos.

3. DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR

La familia como grupo social básico es la responsable de la formación de las personas que la integran propiciando su desarrollo. Es allí donde se adquieren conocimientos, valores, creencias, sentimientos, costumbres y cualquier otro hábito o capacidad del ser humano. Pero lamentablemente la familia también es el lugar donde se vive una dolorosa y difícil realidad: el desafecto, la ausencia, el abandono, el maltrato, el autoritarismo, la insatisfacción de las necesidades básicas, la negación de los derechos humanos y la insolidaridad familiar y social.

Ante la incidencia de estos indicativos negativos que día a día van generando un cuadro de descomposición familiar, es inevitable que se origine la desintegración del núcleo familiar ante las presiones internas y externas a que esté sometido en su diaria interacción.

3.1 COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR POLONUEVERA

Las diversas formas de organización de las familias que existen en el país se han generado a partir de su ubicación geográfica, religión, cultura y grupos étnicos, nivel

Educativo y estrato social; incluyen además la dinámica interna de la familia y los cambios que se producen en la sociedad a la que pertenecen.

La familia nuclear es hoy la forma más común de vida familiar. Está compuesta por padres e hijos solteros – nuclear completa – o por los cónyuges sin hijos o por uno de los padres con hijos – nuclear incompleta. Es una familia organizada alrededor de las funciones de reproducción y socialización de los hijos.

Específicamente la familia nuclear en el municipio de Polonuevo – lugar donde se realizó la investigación- está conformada por el padre, la madre y los hijos. Algunas de estas familias son numerosas, otras están constituidas por pocos miembros, pero unas y otras tiene como característica común el desarrollo de numerosos conflictos que tienen su origen en la incidencia de la violencia como una forma de relación al interior del núcleo familiar.

3.1.1 Estructura de la Familia Nuclear en Polonuevo

3.1.1.1 Forma de unión de los padres: Las familias polonueveras encuestadas están conformadas en un 61% mediante la unión libre y sólo un 39% están unidas a través del vínculo matrimonial. Las uniones se inician de los 15 a 18 en la mujer y de los 20 a 22 en el hombre (ver Cuadro 4).

3.1.1.2 Tamaño de la familia: En estas familias se han dado altas tasas de fecundidad, ya que se pudo observar que existen grupos familiares conformados hasta por siete hijos y sus progenitores, aunque en algunos hogares de padres jóvenes existen 2 ó 3 hijos solamente. La diferencia entre unos y otros hijos en las familias es de uno a dos años.

3.1.1.3 Evolución histórica: Estos grupos familiares se han iniciado a través del vínculo matrimonial o mediante la cohabitación sin matrimonio. Las uniones duran hasta que la muerte del amor lo determina o hasta que los conflictos generados por la violencia propician la desintegración del núcleo familiar, abriéndose paso a la separación temporal o definitiva de la pareja.

3.1.2 Elementos Interaccionales de la Familia Nuclear en Polonuevo

* En las familias polonueveras que constituyeron la muestra en el estudio realizado se da el manejo del poder por parte del padre, dándole escasa participación a la mujer para escuchar sus opiniones. Se nota una falta de autonomía en la mujer al tomar decisiones, esto nos demuestra la inseguridad y la baja autoestima en la mujer al tomar decisiones, esto nos demuestra la inseguridad y la baja autoestima que poseen. Todo esto se origina en la inequidad del género apoyada por la cultura polonuevera, donde se considera a la mujer inferior e incapaz, por lo cual ella asume

una postura sumisa ante la violencia de que es objeto por parte de su compañero en el hogar.

* En la relación de la pareja polonuevera existe un manejo de los conflictos en forma agresiva y autoritaria, y falta de comunicación y afecto entre ellos y hacia sus hijos. Esto origina problemas generadores de graves consecuencias para la estabilidad del grupo familiar, impidiendo la convivencia pacífica en el hogar, pues para bien o para mal los padres son el espejo en el que se miran permanentemente los hijos y sus relaciones como cónyuges son afectuosas y dadoras de vida, estarán estimulando en forma decisiva la comunicación con sus hijos y la comunicación entre los hermanos. Pero si la comunicación entre los padres está seriamente perturbada, también lo será en alguna medida entre los hijos. Es por eso que el afecto debe convertirse en modelo de comunicación entre padres e hijos polonueveros

* En Este municipio se da la figura del padre proveedor económico en un 95%. Solamente el 34% de las mujeres trabajan fuera del hogar para colaborar con el sostenimiento del núcleo familiar.

“La relación de dependencia ha sido muy tradicional en nuestra cultura. Los papeles del hombre y la mujer estaban bien definidos: él como proveedor, ella como ama de

casa. El proveedor es quien toma las decisiones que tienen que ver con la vida de su familia, anulando así a la otra persona que se convierte en la sombra de éste, cuando no es su esclava”.⁹

La dependencia económica la hace aceptar la violencia como una forma de vida, ya que rebelarse significa poner en peligro el sustento diario de su familia.

* Los hombres polonueveros son extremadamente celosos con su pareja, manteniendo un control sexual sobre su mujer, a la que se le exige fidelidad, aunque en muchos casos el hombre tiene más de una compañera con quien hace vida marital.

* En Polonuevo se pudo observar al realizar la investigación, la incidencia de la violencia física, psicológica y sexual a la mujer por parte de su pareja.

En datos concretos obtenido al realizar este estudio, pudimos establecer que hay 97 casos de mujeres que son víctima de violencia física y psicológica, 64 casos de mujeres que sufren violencia física y 31 casos de violencia física, psicológica y sexual, como lo pudimos observar en el Cuadro 3.

⁹ OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia la mejor inversión. Tercera edición. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia. P. 226

* La mujer polonuevera asume la socialización y la crianza de sus hijos ante la indiferencia afectiva del padre.

“La mentalidad machista ha ejercido una fuerte influencia en la calidad de relaciones interpersonales y, por ende, en la calidad de relación de pareja. Cuando los cónyuges se reparten roles y tareas en forma diferencial de tal manera que se marque la superioridad o inferioridad, nunca llegarán a compartir solidariamente las responsabilidades que son de los dos. La pareja asimétrica no es un modelo adecuado para la necesaria socialización de los hijos”.¹⁰

En estas familias existen valores centrales como el afecto, el apego y la protección de los hijos hacia la madre violentada como una forma de retribuirla afectivamente

También se observa la existencia de madres que maltratan a sus hijos para descargar las frustraciones que produce en ellas la violencia de que son víctimas por parte de sus compañeros o cónyuges.

En cuanto a los hijos de madres polonueveras violentadas por su pareja, muchos de ellos asumen actitudes agresivas y de rechazo hacia sus progenitores, llegando inclusive a enfrentamientos físicos entre padres e hijos, con el fin de proteger a la

¹⁰ Ibid. p. 51

madre. Se da el irrespeto, la rebeldía y el desafecto hacia ellos. Otros en cambio prefieren aislarse para ignorar la problemática demostrando también una falta de colaboración en todas las actividades que se realicen en el hogar (Ver Cuadro 5, Figura 5)

Cuadro 5. Reacciones ante el maltrato

REACCIONES ANTE EL MALTRATO	
PASIVAMENTE	VIOLENTAMENTE
70%	30%

Fuente: Encuesta de autores

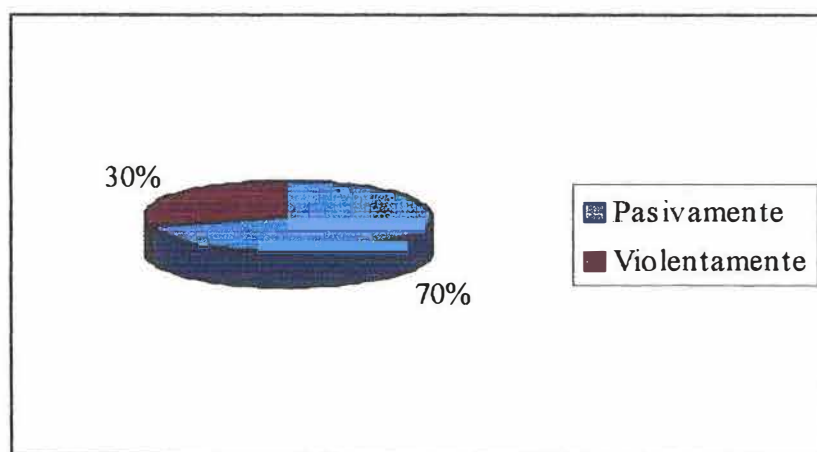


Figura 5. Reacciones ante el maltrato

Las hijas por lo general ante el patrón de violencia que les representa el padre, van

fomentando en su interior un rechazo hacia el sexo opuesto, pues parece ver representada en él la violencia de son víctimas sus madres.

En estas familias polonueveras, se hace notorio un alto índice de desintegración familiar, como consecuencia de la violencia física, psicológica y sexual a la que es sometida la mujer por parte de su cónyuge en el hogar.

3.2 ¿QUÉ ES LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR?

La desintegración familiar es la separación o descomposición del grupo familiar, originada por conflictos de diverso orden que afectan la convivencia impidiendo el desarrollo armónico de los integrantes de la familia.

La desintegración no sólo se da con el alejamiento físico o cambio de vivienda de uno de los miembros del grupo familiar, sino con el distanciamiento afectivo que dificulta la comunicación aun entre individuos unidos por parentesco y que habitan bajo un mismo techo.

En el municipio de Polonuevo se dan altos índices de desintegración familiar, lo cual conduce a la ausencia permanente de uno o de ambos padres en la vida familiar, ocasionando a menudo frustraciones en los hijos, pues se sienten incapaces de captar

las situaciones reales en que actúan los padres y se acostumbran a considerar la casa como un lugar ocasional de encuentro, nada importante para su interacción y desarrollo como familia. (Ver Cuadro 6, Figura 6)

Cuadro 6. Desintegración familiar

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	
CLASE	PORCENTAJE
Separación Temporal	32%
Separación Definitiva	26%
No cohabitan	9%
Otros	33%

Fuente: Encuesta de autores

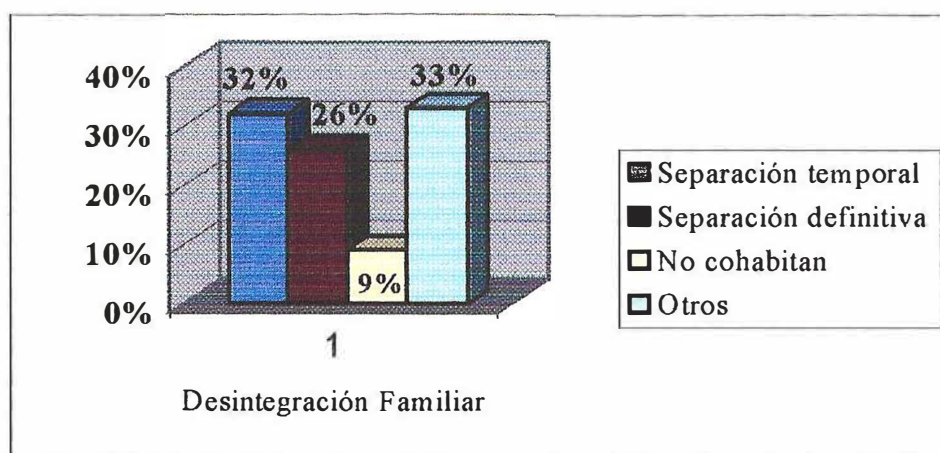


Figura 6. Desintegración Familiar

Una relación de aislamiento en la que uno no cuenta con el otro, o están constantemente enfrentados y terminar por vivir como extraños, es otra de las formas de desintegración familiar que se da en el municipio de Polonuevo.

3.2.1 Desintegración Familiar y Violencia

En el municipio de Polonuevo, la desintegración familiar está íntimamente relacionada con la violencia, pues ninguna persona puede vivir maltratada ni amenazada dentro de su hogar y ante la imposibilidad de una convivencia armónica, el 58% de la población femenina estudiada tomaron la decisión de una separación temporal o definitiva, queriendo acabar con el clima de violencia que viven al interior de sus familiar y de la cual son víctimas por parte de sus compañeros o cónyuges.

La desintegración familiar agudiza la crisis en que se desenvuelve hoy en día la institución familiar y en la población del Atlántico donde se realizó el estudio de la violencia a la mujer como factor desencadenante de ésta, son notorios los altos índices que reviste dicha problemática, originando tal situación, graves consecuencias no solo para la pareja, sino también para los hijos que conforman estas familias.

El maltrato físico, psicológico y sexual a la mujer por parte de su cónyuge es la causa determinante de la desintegración de la familia polonuevera, según los resultados obtenidos en la investigación efectuada.

3.2.2 Factores que Inciden en la Violencia a la Mujer por Parte de su Cónyuge en Polonuevo

Después de realizar este estudio, se pudo establecer que los factores que inducen al hombre polonuevero a ser violento contra su esposa o compañera son los siguientes (Ver Cuadro 7, Figura 7)

Cuadro 7. Factores que inciden en la violencia

FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA	
FACTOR	PORCENTAJE
Bebidas alcohólicas	31%
Infidelidad	28%
Celos	17%
Drogas	8%
Irresponsabilidad	6%
Falta de diálogo y/o comunicación	10%

Fuente: Encuesta de autores

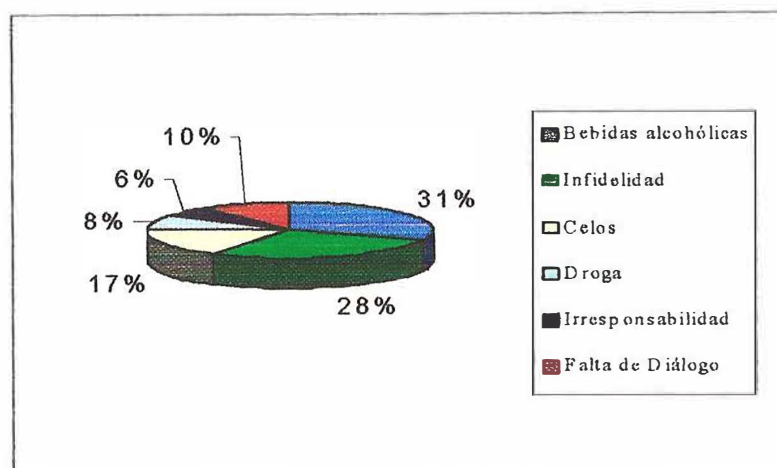


Figura 7. Factores que inciden en la violencia

3.2.2.1 La adicción a las drogas: La adicción a las drogas o consumo de sustancias psicoactivas producen trastornos progresivos y crónicos que afectan fuertemente la vida familiar en el municipio de Polonuevo. Los adictos al encontrarse bajo los efectos de la droga, asumen comportamientos agresivos contra sus cónyuges ocasionando inclusive enfrentamientos o peleas con los hijos para defender a la madre que es muchas veces una de las víctimas de esta violencia. Estas situaciones se presentan con frecuencia en el 8% de los hogares de Polonuevo tomados como muestra donde se da el consumo de marihuana, bazuco y crack por parte de algunos jefes de familia.

3.2.2.2 Consumo de bebidas alcohólicas: Bajo la embriaguez que produce la ingestión de alcohol el 31% del hombre polonuevero adopta conductas violentas y

comportamientos que lo inducen a maltratar física, psicológica y sexualmente a su compañera, motivando a ésta a responderle muchas veces también agresivamente, suscitando actitudes de resentimiento, rechazo, rebeldía e insatisfacción.

3.2.2.3 Infidelidad: La relación afectiva del hombre con otra mujer que no es su esposa o compañera permanente ocasiona rabia, celos e insatisfacción en la mujer. La esposa o cónyuge se exalta y reclama con justa causa sus derechos, ante estos cuestionamientos a su infidelidad, se da la violencia como respuesta del hombre.

La infidelidad se da en un 28% por parte de los hombres que conforman las parejas tomadas como muestra.

3.2.2.4 Falta de Comunicación y diálogo: La Comunicación promueve la armonía con los padres; facilita la confrontación entre las formas propias de ver y entender las cosas. Incumbe a los padres cultivarla, sin que corran peligro la capacidad crítica y la progresiva independencia de juicio. Pero la comunicación resulta a veces bloqueada por las posiciones y actitudes arbitrarias de los cónyuges que tratan de imponer su criterio sin tener en cuenta a su pareja. Se dan entonces los enfrentamientos y conflictos conducentes a los diferentes maltratos a que el hombre de Polonuevo somete a la mujer y que incide en la desintegración de la familia nuclear.

3.2.2.5 Irresponsabilidad. La irresponsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones como esposo y padre, es la causa que en un 6% contribuye a que en muchos hogares de Polonuevo se viva un ambiente de maltrato e insatisfacción de las necesidades humanas básicas, con altos índices violencia contra el sexo femenino.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ETAPAS	TIEMPO	S E M A N A S																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Diseño de proyecto																		
Observaciones																		
Encuestas																		
Fuentes secundarias																		
Clasificación material																		
Tratamiento de Información																		
Análisis e interpretación																		
Redacción preliminar																		
Transcripción																		
Presentación																		

PRESUPUESTO

Tutoría	\$ 500.000,00
Material Bibliográfico	55.000,00
Transporte y Viáticos	100.000,00
Pepelería	60.000,00
Fotocopiado	37.000,00
Transcripción	<u>270.000,00</u>
TOTAL	<u>\$1.022.000,00</u>

CONCLUSIÓN

La violencia a la mujer es una de las realidades que viven un sin número de hogares a nivel nacional, regional y local, que incide en la desintegración de la familia. La violencia física, Psicológica o verbal y sexual ha generado el caos en muchas familias y ha propiciado la formación de hijos con problemas psicoafectivos, frutos de estas situaciones, los cuales muchas veces se constituyen en espectadores de ésta problemática y otras en participantes de ésta, ya que a pesar de ser niños y jóvenes, tienen la capacidad no solo de observación, sino de crítica y de toma de decisiones que las llevan a veces a seguir caminos equivocados en la vida y en otras ocasiones a enfrentar a aquel que siendo su padre en el momento de maltratar a su madre es para él un hombre y sólo esto.

Los roles de la mujer han ido cambiando no sólo en su desempeño familiar y en el entorno sociocultural, sino que ha marcado a éstas nuevos horizontes para su bienestar y ha reclamado para la mujer un hogar respetable dentro de la sociedad.

La desintegración familiar tiene factores determinantes como son: la desvaloración de la mujer, los celos, la drogadicción, el alcoholismo, la irresponsabilidad y ante

todo la falta de una interacción comunicativa que propicie el diálogo permanente en un ambiente de armonía y la toma de decisiones consensuados.

El quehacer de la mujer no solo debe determinar funciones dentro del contexto familiar y sociocultural, sino mostrarle como un ser capaz de asumir posiciones donde pone en juego sus capacidades, sus habilidades físicas e intelectuales que le coloquen en un lugar respetable dentro de la sociedad.

Es importante además que se tengan en cuenta una serie de condiciones que deben darse para que haya una adecuada interacción de vida en pareja, ya que el hombre y la mujer no sólo se diferencian por sus rasgos físicos sino por su interioridad, por su forma de ser.

La mujer polonuevera, que es víctima de maltrato en vista por su cónyuge no como un ser humano único e irrepetible que merece respeto, sino como un objeto más de los que adornan la casa y que cumplen una función determinada. Se atropella de esta forma no sólo su integridad física, sino también sus sentimientos, su autoestima femenina.

El varón polonuevero aprovechándose de la diferenciación sexual, se ha impuesto sobre la mujer por las ventajas de orden físico que le brinda su condición masculina, sometiéndola a toda clase de vejámenes que van desde los golpes hasta el atropello sexual.

Se da entonces bajo estas circunstancias una falta de afecto y ternura en la comunicación de la pareja y este modo el diálogo es reemplazado por la violencia y la posesión egoísta, ante las que realidades materiales de la vida cotidiana como el manejo del dinero son aspectos difíciles de manejar, generadores de conflictos, ya que el hombre por ser el proveedor económico de la familia impone su criterio sobre la destinación que se le da a éste.

En cuanto al manejo del tiempo por parte de la pareja, en muchas de las familias tomadas como muestra, los hijos y las madres no disfrutan de la compañía del padre, pues éste tiene relaciones afectivas con otra mujer, con la cual pasa gran parte de su tiempo o en otras ocasiones se queda ingiriendo licor u otras sustancias con su grupo de amigos. Todo lo anterior determina que la calidad de las relaciones al interior de la familia polonuevera no sea la más deseable y satisfactoria, ni generadora de desarrollo armónico. Sumando a esto, están los celos excesivos que manifiesta el hombre polonuevero, como signo de desconfianza hacia su esposa o compañera,

coartando su libertad e impidiéndole su libre accionar y la comunicación con su entorno familiar y social. De esta manera asume comportamientos que atentan contra los principios éticos que hacen de la vida en familia un espacio de crecimiento y bienestar para cada uno de sus miembros.

RECOMENDACIONES

Que las entidades como: la Comisaría de Familia y la Personería Municipal desarrollen programas de capacitación sobre los derechos fundamentales de la mujer en el municipio de Polonuevo.

Que la primera dama del municipio, fomente la organización y participación de la mujer en pro al fortalecimiento del núcleo familiar.

Que el Centro de Salud de la localidad a través de sus funcionarios, promuevan la educación con respecto a planificación familiar y educación sexual, para que los padres tomen conciencia de la responsabilidad en la concepción de los hijos.

Que el alcalde y el Concejo Municipal y demás entidades gubernamentales creen la oficina de la mujer y ejecuten proyectos sociales de la mujer y así mejorar la calidad de las condiciones de vida de la familia polonuevera.

Que el SENA y otras entidades crediticias en el ámbito rural, ejecuten programas de capacitación y crédito para la mujer rural, para habilitarla a la vinculación activa de actividades económicas remuneradas.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA CAÑOS, Alfonso. NADER MORA, Lucía y Otros. Enciclopedia de la sexualidad familiar. Tomo 5. Editorial Zamora Ltda, 1995. 396 p.

ARANGO, Luz Gabriela. LEÓN, Magdalena y VIVEROS, Mara. Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Editorial Unidades, Santafé de Bogotá, 1996

ESCUDERO ALZATE, María Cristina. Práctica de familia. Cuarta edición. Editorial Lever, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia, 1993. 358 p-

FALS BORDA, Orlando. VIO GROSSI, Francisco. MARINO SOLANO, Germán. DE SCHUTER, Anton. Investigación Acción Participativa. Cuarta Edición. 166 p.

FORERO DE SAADE, María Teresa. CAÑÓN ORTEGÓN, Leonardo. PINEDA DUQUE, Javier Armando. Mujer trabajadora, Nuevo compromiso social. Editorial Instituto de Estudios Social Juan Pablo II, Santafé de Bogotá, 1991.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MUJER TRABAJO Y POBREZA. Las mujeres en la pobreza. Editorial Colegio de México, 1994. 182 p.

LONDOÑO VELEZ, Argelia. JARAMILLO VILLEGAS, Gloria María. Las mujeres remedian la pobreza. Primera edición. Centro de Investigaciones de la Universidad de Antioquía, 1994

MENCO, María Elena. AVENDAÑO, Mónica. La otra cara de la violencia en el Atlántico. DASALUD del Atlántico. 47 p.

MINISTERIO PÚBLICO, Defensoría del Pueblo. Mecanismos de protección de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar y sexual. Serie Femenina No. 1, Santafé de Bogotá, septiembre 1995. 31 p.

MONROY CABRA, Marco Gerardo. Derecho de familia y de menores. Quinta edición. Librería jurídica Wilches, Santafé de Bogotá, 1997. 644 p.

OROZCO MONTOYA, Guillermo. Tu familia, la mejor inversión. Tercera edición.. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, 1996. 300 p.

PARDINAS, Felipe. Metodología y técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Decimosexta edición. Siglo Veinticinco Editores, México, 1976. 188 p.

VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho civil. Tomo V. Derecho de familia. Sexta edición. Bogotá, Colombia, 1988. 425 p.

ANEXOS

ANEXO A

LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA DESINTEGRACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO

I. ASPECTOS FAMILIARES

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos del Padre _____

Edad _____

Nombre y Apellidos de la Madre _____

Edad _____

TIPO DE UNIÓN

Casados _____ Unión Libre _____

Tiempo de vivir juntos _____

Número de hijos _____

Edad de los hijos _____

Ocupación del Padre _____

Lugar donde trabaja _____

Ocupación de la madre _____

Lugar donde trabaja _____

II. ASPECTOS ECONÓMICOS

¿Cuál es la persona responsable del sostenimiento del hogar? _____

¿Los hijos aportan al ingreso familiar? _____ ¿Cuántos? _____

¿Cuál es el ingreso promedio de la familia? _____

La vivienda es: Propia _____ Arrendada _____

Amortizada _____ Otros _____

III. ASPECTOS CULTURALES

NIVEL EDUCATIVO

Primaria _____

Secundaria _____

Tecnólogos _____

Universitaria _____

Otros _____

ESTRATO SOCIAL

Estrato 1 _____

Estrato 2 _____

RELIGIÓN

Católica _____

Evangélica _____

Otras _____

Pertenece a un Grupo Social, Cultural o Educativo

La Madre _____

El padre _____

Hijos _____

IV. ASPECTOS sico-sociales

¿Cómo son las relaciones en su familia?

Excelente _____ Buena _____ Regulares _____

Malas _____

¿Le parece importante la calidad de las relaciones en la familia?

SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

¿Cómo son las relaciones entre usted y su pareja?

Buenas _____ Regulares _____ Malas _____

¿Es autónoma al tomar decisiones? SI _____ NO _____

¿Su pareja tiene en cuenta su opinión al tomar decisiones? SI _____ NO _____

¿Su compañero es afectuoso y atento con usted?

SI _____ NO _____ A VECES _____

Se encuentra satisfecha con el trato que él le da? SI _____ NO _____

¿Está contenta con su situación actual? SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

¿Qué le gustaría lograr? _____

¿Alguna vez ha sido maltratada por su pareja? SI _____ NO _____

¿En qué forma? Física _____ Psicológica _____ Sexual _____

¿Por qué la han maltratado? _____

¿Cómo se ha sentido al ser maltratada? _____

¿Cómo reacciona al ser maltratada? _____

¿Es violenta con sus hijos? SI _____ NO _____

¿Por qué? _____

¿Cómo es la actitud de los hijos?

Hacia la madre _____

Hacia el padre _____

¿Considera la violencia como un problema familiar? SI _____ NO _____

¿Ha buscado orientación para ese problema? SI _____ NO _____

¿Ante quién ha acudido? SI _____ NO _____

¿Qué consecuencias ha tenido para su hogar este problema?

Separación definitiva _____

Separación temporal _____

No convivencia _____

Otros _____

ANEXO B

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La investigación realizada en el municipio de Polonuevo arrojó una serie de datos relacionados en los capítulos del presente proyecto, no obstante se pudo determinar una serie de conclusiones de acuerdo con los resultados obtenidos:

- Del 100% de la población encuestada, el 61% viven en Unión Libre y el 39% restante son casadas, situación contraria a sus creencias religiosas, ya que el 93% pertenecen a la religión católica frente a un 7% de la religión evangélica.

* En lo referente a su estrato social el 94% de los encuestados son de estrato 1 y sólo el 6% son de estrato 2, lo cual indica que la población es de extrema pobreza reflejándose en su bajo nivel educativo que muestra que el 54% de las mujeres han alcanzado el nivel primara frente a un 55% de hombres con el mismo nivel, un 45% de las mujeres han alcanzado el nivel secundario paralelo a un 44% de los hombres; por último sólo el 1% de hombres y mujeres ha llegado al nivel universitario, situación que incide a su vez en el papel que desempeñan las mujeres dentro de la familia, por cuanto un 66% son amas de casa y un 34%

son madres que trabajan pero este trabajo que realizan generalmente está muy ligado a las labores domésticas lo cual indica que no hay esa separación de los roles preestablecidos para el sexo femenino. Además dado que gran parte de ellas siguen dependiendo de su pareja, de manera que asume entonces un papel pasivo ante situaciones de maltrato representado en un 70% frente a un 30% que reaccionan de manera violenta al maltrato, lo cual demuestra que no existe un manejo adecuado de los conflictos, deteriorando así las relaciones entre los miembros del hogar.

Al preguntarse acerca de los tipos de violencia que se dan en la familia, se detectaron 97 casos por violencia psicológica, 64 casos de violencia física y 31 casos de violencia sexual, siendo estas unas cifras altas y de cuidado por parte de diferentes organismos y entes existentes en el municipio debido al debilitamiento de la familia nuclear y de las relaciones de la pareja misma, pudiendo desencadenar en desintegración familiar tal y como lo demuestran los casos existentes de esta situación donde un 32% están separados temporalmente, 26% separados definitivamente, 9% no cohabitan y un 33% que corresponde a otros casos tales como aquellas parejas y familias que viven con situaciones de maltrato verbal y físico.

Por último se considera que, entre los factores que inciden en la violencia existente al interior de las familias, tenemos que un 31% es originado por el consumo de

bebidas alcohólicas, un 28% por infidelidad, 17% por celos, 10% falta de diálogo y comunicación, 8% drogas y 6% por irresponsabilidad, pero fundamentalmente podría considerarse que es la poca preparación para la resolución de conflictos por parte de hombres y mujeres que contribuya de manera determinante en la desintegración de la familia nuclear.



ANEXO C

ESTRATO SOCIAL

ESTRATO SOCIAL	
ESTRATO 1	ESTRATO 2
94%	6%

Fuente: Encuesta de autores

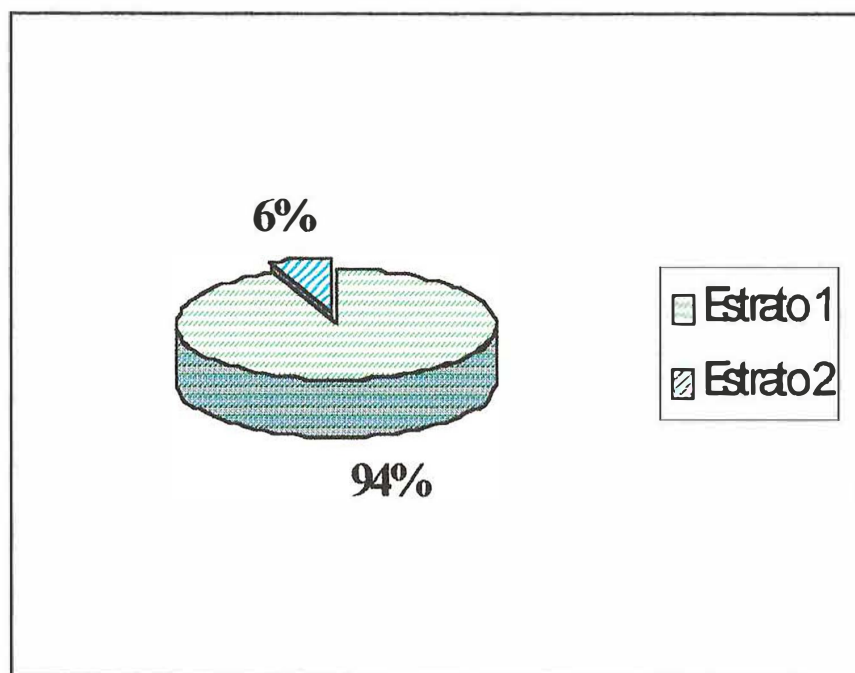


Figura. Estrato Social

ANEXO D

TIPO DE RELIGIÓN

TIPO DE RELIGIÓN	
ESTRATO 1	ESTRATO 2
93%	7%

Fuente: Encuesta de autores

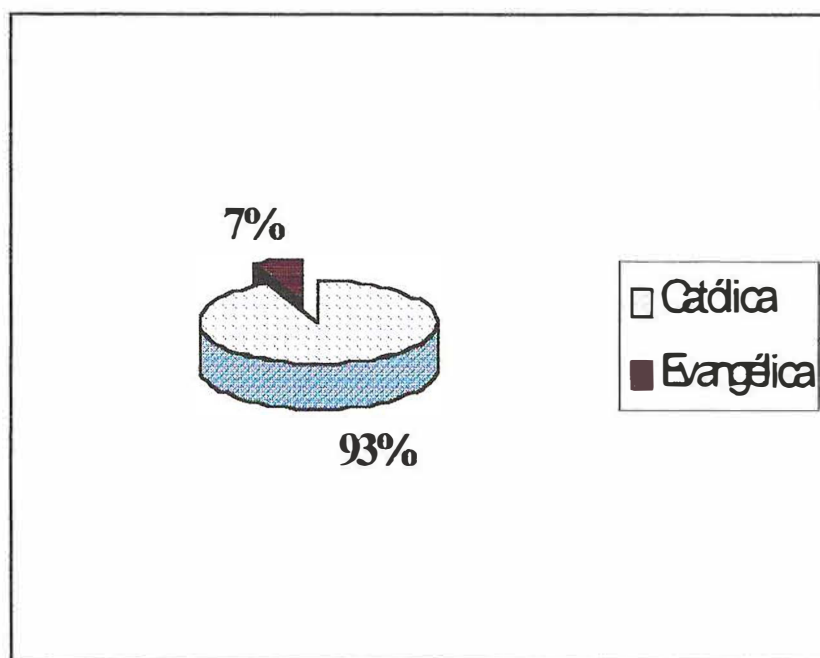


Figura. Tipo de Religión

ANEXO E**OCUPACIÓN EN LA PAREJA DE LA FAMILIA NUCLEAR****HOMBRES**

Expendedor de carne	1
Obrero	11
Vendedor almacén	1
Panadero	3
Pintor	1
Vendedor ambulante	8
Vendedor mercado	1
Oficios varios	18
Albañil	5
Citador	1
Administrador de finca	5
Jornalero	2
Músico	2
Profesor	2
Zapatero	2

Mecánico	2
Carpintero	2
Chofer	5
Comerciante	2
Agricultor	5
Bolitero	5
Cobrador de bus	1
Envolador	1
Celador	5
Sastre	1
Soldador	1
Desempleado	5
Supervisor	1
Vendedor kiosco	1
Vigilante	1
TOTAL	100

MUJERES

Ama de casa	66
Vendedora de miscelánea	2
Vendedora de fritos	2

Modista	2
Director Umata	1
Madre comunitaria	4
Doméstica	9
Lavado y Planchado por días	5
Vendedora de kiosco	1
Oficios varios	5
Encuestadora	1
Fabricante de bollo de yuca	1
TOTAL	100
